

RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES

*Secretario General y
del Consejo de Administración*
TELEFÓNICA, S.A.

Como continuación a la comunicación registrada el 3 de agosto de 2007 (Hecho Relevante número 82.731), TELEFÓNICA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo dispuesto en el contrato de compraventa suscrito el 2 de agosto de 2007, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas correspondientes, VIVO PARTICIPAÇÕES, S.A. (“VIVO”), sociedad brasileña controlada por BRASILCEL NV -sociedad participada al 50% por TELEFÓNICA, S.A. y PORTUGAL TELECOM SGPS- concluyó ayer, día 3 de abril de 2008, la adquisición del 53,90% del capital con derecho a voto (ON) y del 4,27% de las acciones preferentes (PN) de la sociedad TELEMIG CELULAR PARTICIPAÇÕES S.A., sociedad controladora de TELEMIG CELULAR S.A., operadora de telefonía móvil en el Estado de Minas Gerais (Brasil).

De acuerdo con lo establecido en el contrato de compraventa, el precio total de la adquisición fue de 1.163 millones de reales (aproximadamente 429 millones de euros*). Asimismo, VIVO adquirió el derecho del que era titular el vendedor, TELPART PARTICIPAÇÕES S.A. (“TELPART”), para la suscripción futura de acciones liberadas de TELEMIG CELULAR PARTICIPAÇÕES S.A. por un precio de aproximadamente 70 millones de reales (26 millones de euros*).

Adicionalmente, y de acuerdo con lo previsto en la legislación brasileña del mercado de valores, VIVO lanzará una oferta pública de adquisición obligatoria sobre la totalidad de las acciones con derecho de voto de TELEMIG CELULAR PARTICIPAÇÕES S.A. y de su participada TELEMIG CELULAR S.A., a un precio por acción igual al 80% del precio de adquisición de las acciones con derecho de voto de TELEMIG CELULAR PARTICIPAÇÕES S.A. y TELEMIG CELULAR S.A. Asimismo, VIVO ha comunicado su intención de lanzar ofertas públicas de adquisición voluntarias por un número de acciones de hasta un tercio del capital flotante de las acciones preferentes de TELEMIG CELULAR PARTICIPAÇÕES S.A. y TELEMIG CELULAR S.A.

* Considerando un tipo de cambio R\$/Euro de 2,709.

Por otra parte, y por lo que se refiere a la otra compañía contemplada originalmente en el contrato de compraventa, TELE NORTE CELULAR PARTICIPAÇÕES S.A. (sociedad controladora de AMAZÔNIA CELULAR S.A.), el pasado 20 de diciembre de 2007, VIVO suscribió un contrato con TNL PCS S.A. (GRUPO TELEMAR) por el que se comprometió a vender, sujeto a la aprobación previa de ANATEL, las acciones de TELE NORTE CELULAR PARTICIPAÇÕES S.A. que TELPART se obligó a vender a VIVO, en términos y condiciones similares a aquéllos en los que VIVO se comprometió a adquirir dichas acciones. Esta venta, una vez obtenida la correspondiente autorización administrativa, se ejecutó en el día de ayer, de forma simultánea a la adquisición de TELEMIG CELULAR PARTICIPAÇÕES S.A.

En Madrid, a 4 de abril de 2008.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -